



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RESOLUCION N° 573



BUENOS AIRES, 20 JUL 2001 ✓

VISTO la Decisión Administrativa N° 42 del 5 de diciembre de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que por la Decisión Administrativa mencionada se exceptuó a esta Jurisdicción de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley N° 25.237, al sólo efecto de posibilitar la cobertura transitoria de algunos cargos con funciones ejecutivas vacantes, dependientes de la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN.

Que actualmente se encuentra vacante el cargo de Director de Contabilidad y Finanzas.

Que resulta imprescindible proveer a la inmediata cobertura transitoria del cargo a fin de asegurar la continuidad de los servicios del área.

Que el funcionario a designar cuenta con méritos e idoneidad suficientes para asumir las responsabilidades inherentes al cargo.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 101/85 y la Decisión Administrativa N° 42/00.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar transitoriamente en el cargo de Director de Contabilidad y Finanzas (Función Ejecutiva Nivel III) dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN, a la Contadora Patricia María Susana TERRILE (DNI N° 16.548.356) Nivel B Grado 3, a partir de la fecha de la presente medida.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese dése a la DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS y archívese.

 RESOLUCIÓN N° 573

Lic. ANDRÉS GUILLERMO DELICH
MINISTRO DE EDUCACION